



B A N D O

RECIBOS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento que según lo dispuesto por la **Excma. Diputación Provincial de Almería**, **a partir del 1 de Enero de 2018**, aquellos recibos que no estén domiciliados en ningún banco, **no serán enviados por correo postal a los domicilios.**

Por tanto, para pagar sus recibos dentro del plazo voluntario, podrán hacerlo telemáticamente (por Internet), o solicitando una copia en papel en el Excmo. Ayuntamiento de Pechina o en la Excmo Diputación de Almería.

Horario para solicitar los recibos en papel en el Excmo. Ayuntamiento de Pechina:

Martes y Jueves de 9:00 h a 14:00 h.

A fin de que todos los contribuyentes sean avisados (por SMS o correo electrónico) de que se ha iniciado un periodo de pago de recibos en voluntaria, deberán ponerse en contacto con la Excmo. Diputación de Almería para poder facilitar sus datos personales (Tfn: 950 211 211).

No obstante le informamos de los periodos de cobro en voluntaria para este año 2018, de los recibos municipales:

CONCEPTO	PERIODO DE COBRO EN VOLUNTARIA
Basura Vados	Del 5 de Enero al 5 de Marzo
Basura Impuesto de Vehículos (IVTM)	Del 5 de Abril al 5 de Junio
Basura	Del 20 de Julio al 20 de Septiembre
IBI Urbana y Rústica	Del 20 de Julio al 20 de Noviembre
Basura I.A.E.	Del 20 de Septiembre al 20 de Noviembre

Código Seguro De Verificación:	s7h88Vc9Q5xIuRTSyizH7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Pechina	Firmado	18/01/2018 09:02:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/s7h88Vc9Q5xIuRTSyizH7g==			